

RESEÑA LEGISLATIVA

Nº 861

31 de mayo al 6 de junio de 2008

ISSN 0787-0415

PROYECTOS NUEVOS

Proyectos de ley que han iniciado su trámite en el Congreso Nacional

PANEL DE EXPERTOS EN TELECOMUNICACIONES (boletín 5845-15)

3

Siguiendo el mismo criterio de otras regulaciones sobre servicios públicos (concesiones sanitarias y “ley eléctrica”) se propone crear un panel de expertos que resuelva los conflictos suscitados entre la autoridad (Subsecretaría de Telecomunicaciones) y las empresas concesionarias, como asimismo, entre tales empresas entre sí, con motivo de la aplicación a las normas de la ley sobre telecomunicaciones. La propuesta está bien orientada y cuenta con el respaldo de experiencias positivas en otros ámbitos. La integración del panel está entregada al Tribunal de la Libre Competencia, que deberá efectuar un concurso público entre profesionales calificados que cumplan los requisitos legales. Las normas sobre funcionamiento del panel y sobre el procedimiento, si bien son de cierta complejidad, ello se justifica atendida la naturaleza de las cuestiones que se ventilarán ante él. Un aspecto importante y destacable, es que, tratándose del proceso de fijación tarifaria, el panel no podrá promediar entre la tarifa propuesta por la empresa y la que estima la Subsecretaría, sino que deberá optar por una u otra, lo que constituye un incentivo correcto para que ambas tarifas propuestas deban ser convergentes hacia un justo medio, consistente con los antecedentes técnicos del caso. Otra cuestión relevante, es que no obstante la denominación de “panel de expertos” (otras veces llamados “peritos”) se trata de la creación de un verdadero tribunal especial, lo que supone que se debe contar con un informe de la Corte Suprema y que, además, el proyecto debe ser sometido a control del Tribunal Constitucional. Ello garantizará la corrección de aspectos constitucionales de la normativa que en definitiva se apruebe.